

Anuncio oferta puesto de titular de la Dirección Científica del I2C2

El Instituto de Investigación sobre Cambio Climático de Zaragoza (I2C2) es un instituto de nueva creación, con sede en Zaragoza, dedicado a la investigación científica y tecnológica en todos los aspectos relativos al estudio de los efectos del Cambio Climático.

El I2C2 se ha creado a través de un consorcio entre el Ministerio de Ciencia e Innovación, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, el Gobierno de Aragón, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Zaragoza.

Por acuerdo del Consejo Rector del Instituto, se hace pública la necesidad de cubrir el puesto de titular de la Dirección Científica del I2C2 mediante la presente convocatoria.

Características del puesto:

Realizará su trabajo en la sede del I2C2 de Zaragoza, a tiempo completo, y le corresponderán las siguientes funciones de acuerdo con los Estatutos del I2C2:

- Hacer efectivas las indicaciones que dicte el Consejo Rector y, en su caso, la Comisión Permanente.
- Formular las cuentas anuales ante el Consejo Rector.
- Velar por la administración del patrimonio y de los bienes del I2C2, cuidando que se haga de ellos un buen aprovechamiento.
- Ostentar la jefatura de personal.
- Celebrar actos y contratos necesarios para la ejecución del presupuesto del I2C2.
- Aprobar y formalizar contratos y convenios necesarios para la obtención de ingresos o la realización de proyectos científicos.

- Ordenar pagos e invertir los excedentes de tesorería.
- Representar al I2C2, sin perjuicio de la representación que corresponde al Consejo Rector y a su Presidente.
- Convocar al Comité de Dirección y ejecutar los acuerdos de éste.
- Convocar la Comisión Permanente.
- Elaborar los Planes Plurianual de Actuación y Anual de Acción del I2C2.
- Distribuir los recursos existentes entre las diversas áreas de investigación, conforme a los criterios establecidos por el Consejo Rector, y nombrar a los coordinadores de dichas áreas.
- Proponer modificaciones a la estructura científica del Instituto.
- Proponer al Consejo Rector convenios de vinculación al I2C2 de investigadores de instituciones externas.
- Proponer los criterios generales de política de personal.
- Dictar las normas de funcionamiento de los servicios propios del I2C2.

Requisitos del puesto:

La persona titular de la Dirección Científica del I2C2 debe ser un/una científico/a de reconocido prestigio con un mínimo de 10 años de experiencia acreditada en el área de investigación del I2C2, y deberá contar con acreditada experiencia en la realización y gestión de proyectos de investigación. Se valorarán especialmente:

- Los puestos desempeñados y estancias en Universidades y otras instituciones y organismos españoles, internacionales y extranjeros de reconocido prestigio con actividades relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático, en especial en organismos tales como la Convención Marco de Cambio Climático o el Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático (IPCC).
- La experiencia y conocimiento en dirección, gestión y participación en Proyectos de I+D+I nacionales e internacionales, tanto del sector público como del privado, relacionados con medio ambiente y cambio climático.

- La participación en órganos de asesoramiento y de decisión nacionales e internacionales (Comités, Comisiones, Paneles, Grupos de Trabajo, etc.) con actividades relacionadas con cambio climático.
- Las publicaciones relacionadas con medioambiente y cambio climático: revistas científicas, libros, informes y documentos científico-técnicos.
- La organización y participación en Congresos, Conferencias, Talleres nacionales e internacionales relativos a medioambiente y cambio climático.

Además, deberá poseer un nivel alto de inglés, y se valorará el conocimiento de otros idiomas.

Proceso de selección:

El proceso de selección comenzará el 24 de mayo de 2011, fecha a partir de la cual los candidatos podrán presentar sus solicitudes. El plazo inicial para la presentación de solicitudes finalizará el 15 de junio de 2011. En caso de que no se seleccionara a ningún candidato de los que hayan presentado sus solicitudes en este plazo inicial, la recepción de solicitudes quedará abierta permanentemente hasta la efectiva contratación de la persona titular de la Dirección Científica del I2C2.

La selección será realizada por la Comisión Permanente del I2C2, mediante valoración de los currículos y de los méritos de los candidatos, y se celebrarán entrevistas a los candidatos preseleccionados.

Las solicitudes deberán ser remitidas por correo electrónico a las direcciones de correo sgcoor@micinn.es y buzon-dgoecc@marm.es, y deberán acompañarse del curriculum vitae de los candidatos y de la justificación de los méritos alegados.

Más información en www.i2c2.org